

CONSEJO ASESOR DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2017, se reúne el Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales en representación de AIREF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Doña Diana Sierra Román. Jefa de Gabinete del Presidente de la AIREF.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Jordi Caballé Vilella.

Doña Teresa García-Milá Lloveras.

Don Javier Gardezabal Matías.

Don José María Marín.

Don Carlos Sebastián Gascón.

Don Julio Segura Sánchez.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Excusan su ausencia: Don Javier Andrés Domingo, Don Aurelio Martínez Estévez, Don Miguel Martín Fernández y Don Carlos Monasterio Escudero.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, de 19 de septiembre de 2017, el Consejo Asesor acuerda su aprobación por unanimidad.

2.- Informe del Presidente sobre actuaciones recientes.

El Presidente toma la palabra para dar cuenta al Consejo Asesor de las últimas actuaciones de la institución:

(i) El pasado 14 de noviembre tuvo lugar su comparecencia ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados para informar sobre la proposición de Ley sobre el establecimiento de una prestación de ingresos mínimos.

(ii) Se ha recibido en la AIReF el borrador de anteproyecto de informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas y se han formulado las correspondientes alegaciones.

(iii) Igualmente, se ha recibido el informe de evaluación externa elaborado por la OCDE.

(iv) En el marco del Informe sobre las previsiones económicas y del Informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de 2018, se ha llevado a cabo un ejercicio de estimación de impacto económico de la situación de inestabilidad política e institucional en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

(v) Por último, se han producido avances en relación con la revisión del gasto en subvenciones del conjunto de las Administraciones Públicas que está llevando a cabo la AIReF.

3.- Plan Estratégico de Comunicación de AIReF 2017/2019.

Doña Diana Sierra Román, Jefa de Gabinete del Presidente y Don Pablo Fernández Calvo, responsable del Gabinete de comunicación, presentan al Consejo Asesor el Plan Estratégico de Comunicación de la AIReF 2017/2019.

Transcurridos casi tres años desde su puesta en marcha, la AIReF ha construido una muy buena reputación, sobre todo entre los *stakeholders* profesionales.

La AIReF debe continuar el esfuerzo para reforzar su propia 'MARCA' y REPUTACIÓN sobre la base de la credibilidad de sus trabajos, que será consecuencia del rigor técnico de los mismos. Y debe ser capaz también de abrir nuevos canales de comunicación de una forma equilibrada, pero con el máximo alcance y difusión.

Ha llegado el momento de lograr un mayor alcance en el conjunto de la sociedad, todo ello con la finalidad última de cumplir su objetivo central de defender la sostenibilidad de las finanzas públicas como un bien de interés general.

El gran reto es realizar una comunicación renovada, más personal y más digital. Para

conseguir este mayor alcance social de la comunicación, conviene introducir una serie de mejoras que refuercen la positiva labora desarrollada hasta la fecha.

El Plan de Comunicación presentado incluye una propuesta estratégica y planes de acción con el fin de lograr los objetivos antes apuntados.

Los miembros del Consejo Asesor debaten sobre algunos de los aspectos del Plan, que, en líneas generales, valoran muy positivamente.

4.- Revisión del marco fiscal europeo.

Doña María Fernández Irizar, vocal asesora del Gabinete del Presidente, expone los principales aspectos de la posible revisión del marco fiscal europeo.

La posibilidad de una reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento está cobrando forma tanto a nivel institucional como académico. En esta línea, los diferentes informes de reflexión sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria (UEM) reconocen la complejidad del Pacto y abren la posibilidad de futuras reformas.

Los principales textos legislativos que regulan el marco fiscal europeo contienen

cláusulas de revisión (entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019) para valorar su eficacia y proponer, en su caso, reformas. Estas reformas podrían presentarse a finales de 2019 con vistas a debatirse y entrar en vigor en la segunda etapa (2017-2025) prevista en el informe de los Cinco Presidentes para completar la UEM.

La academia, institutos de investigación y asesores de los principales gobiernos de la UE ya están tomando posiciones y proponiendo posibles vías de reforma.

A la vista de la presentación realizada, en el Consejo Asesor se intercambian opiniones sobre la valoración de la eficacia del Pacto y sobre los principales elementos que deberían orientar una futura reforma.

5.- Avances de las actuaciones de la AIReF en el ámbito de las Corporaciones Locales.

Doña Cristina Herrero Sánchez, Directora de la División de Análisis Presupuestario, junto con otros miembros de su División, analizan los avances de los trabajos realizados en materia de seguimiento de las Corporaciones Locales.

En este momento, están abiertas dos líneas de actuación: una vinculada al seguimiento

individual de determinadas entidades y otra dirigida a facilitar el acceso y análisis de la información local publicada.

Se han realizado importantes avances por medio de la herramienta Tableau para el análisis comparativo y evolutivo de la situación económico-financiera de las Corporaciones Locales y su puesta a disposición del público en general.

6.- Impacto económico de la situación de inestabilidad política e institucional en Cataluña.

De forma muy breve, dado el escaso tiempo restante en la reunión, Don Carlos Cuerpo Caballero, Director de la División de Análisis Económico, efectúa un análisis del impacto económico de la situación de inestabilidad política e institucional en Cataluña.

La realización de previsiones macroeconómicas en el entorno de inestabilidad actual resulta particularmente compleja y se enfrenta a retos metodológicos que hacen que la incertidumbre asociada sea superior a un ejercicio en condiciones normales.

Desde AIReF se ha llevado a cabo un ejercicio de estimación de impacto en 2018 del escenario de inestabilidad política e

institucional en Cataluña, basado en dos dimensiones complementarias, de efecto aditivo: un aumento de la incertidumbre que afecta al conjunto de España y una pérdida de confianza idiosincrática sobre la economía catalana. Para la calibración de la perturbación, se considera como escenario central una resolución temporal, acompañada de una normalización progresiva en 2018. No obstante, se identifican riesgos a la baja asociados a la

dilatación en el tiempo y la intensificación de la situación de inestabilidad.

7.- Ruegos y Preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

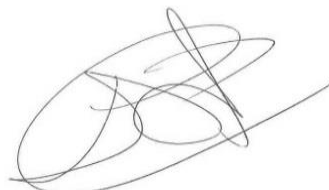
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez